

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900542670-5  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-472443-12  
Fecha de matrícula: 27 de Julio de 2012  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 79 45 78  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: gerencia@perfoasociados.com  
Teléfono comercial 1: 4897957  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 79 45 78  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: gerencia@perfoasociados.com  
Teléfono para notificación 1: 4897957  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

Que Por Documento Privado de julio 11 de 2012, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2012, con el No.13687 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

Las actividades comerciales que desarrollara la sociedad son:

- Trabajo de preparación de terrenos para obras civiles.
- La sociedad podrá adquirir, gravar, explotar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles; someterlas al régimen de propiedad horizontal; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo a sus accionistas o a terceros dinero mutuo, sin que esto implique desarrollo de actividades de intermediación financiera, como actividad ocasional y sin intereses especulativo y con el único objeto de conservación de fondos para el cumplimiento del fin social; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, dar, otorgar, aceptar, negociar, descontar, enajenar, pagar, etc., toda clase de instrumentos negociables y suscribir los demás documentos civiles y comerciales; celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales relacionados con el objeto social principal, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la compañía.
- Además podrá desarrollar cualquier actividad lícita en el comercio.

**PARÁGRAFO: PROHIBICIÓN:** Se prohíbe a los socios y directivos comprometer a la sociedad como garante de sus obligaciones con terceros.

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD  
DE LA PERSONA JURÍDICA:**

**PROHIBICIONES:** En ningún caso el empresario podrá directamente o por interpuesta persona retirar para sí o para un tercero, cualquier clase de bienes pertenecientes a la sociedad, salvo que se trate de utilidades debidamente justificadas. Tales actos serán ineficaces de pleno derecho. Tampoco podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con sus bienes obligaciones distintas a las suyas propias.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** La Dirección y la Administración de la sociedad estará a cargo del Gerente quien actuara como Representante Legal y el Subgerente de la sociedad.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FUNCIONES:** Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Disponer de los bienes de la Empresa.
- Usar el nombre de la Empresa.
- Constituir apoderados judiciales y/o extrajudiciales para la defensa de los intereses de la Empresa, cuando El lo considere necesario.
- Todo aquello que sea pertinente para salvaguardar los intereses de la Empresa.

En el cumplimiento de sus funciones, el Gerente podrá enajenar a cualquier título los bienes raíces, dar en prenda bienes inmuebles, recibir dineros en mutuo, mercancías a crédito o en consignación, constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

determinadas que fueren indispensables en cada caso, girar, otorgadas, aceptar y avalar toda clase de títulos valores.

La Sociedad también podrá tener Revisor Fiscal cuando así lo dispusiere el Gerente o acato a la Ley.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado de julio 11 de 2012, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio 27 de 2012, con el No.13687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	NORBERTO OSORIO GAVIRIA	C.C. 71.410.495

Por Extracto de Acta No.002 del 28 de agosto de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2024, con el No.36418 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA PATRICIA OSORIO MARTINEZ	C.C. 1.020.450.877
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------

#### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 07-23 del 30 de marzo de 2023, de la Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2023, con el No. 13435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LISBETH MARBERY ECHAVERRIA TORO	C.C. 43.975.644 T.P. 166123T

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4312

Actividad secundaria código CIIU: 4311

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.
Matrícula No.:	21-533816-02
Fecha de Matrícula:	27 de Julio de 2012
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 79 45 78
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,096,516,353.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4312

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de



Recibo No.: 0027305741

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OhbjdckXaDvVaclk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros